

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Subdirección Gral. De Admón. y Finanzas.
Dirección de Administración
Unidad de Servicios de Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular: 11C/11C.1.3/ 093 /2020

Oaxaca de Juárez; Oax., a 04 de septiembre de 2020.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,
P R E S E N T E .

Me refiero al oficio circular número 307-A.8.-0232, de fecha 05 de agosto del año en curso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del **Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)**, en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito informarles la actualización de la cuota de aportación, lo anterior toda vez que se dio a conocer el tabulador de referencia a partir del 01 de enero del año y que el nivel 1 de la zona económica II tuvo un incremento que modifica a su vez la aportación de FONAC, es importante mencionar, que el importe de \$9.10 (Nueve pesos 10/100 M.N.), es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores en la primera y segunda quincena de septiembre, de \$268.00 a \$277.10, bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

| PERSONAL QUE PARTICIPA EN: | IMPORTE | IMPORTE |
|---|-------------|-------------|
| | 1° Qna. Sep | 2° Qna. Sep |
| PERIODO ORDINARIO 31° CICLO (01 de enero 2020) | 72.80 | 72.80 |
| PERIODO EXTRAORDINARIO 31° CICLO (16 de enero 2020) | 68.25 | 68.25 |
| PERIODO ORDINARIO 32° CICLO (16 de julio 2020) | 27.30 | |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C.P. DAVID CONCHA SUÁREZ.



C.f.p.
Maestro Donato Augusto Casas Escamilla.-Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

SAJ/ HBR/ LANQ/ en/

www.oaxaca.gob.mx